

Referencia: **1439**
Tipo inmueble: Piso
Estado: Reformado



Planta: 8
Población: Torrejón de Ardoz
Provincia: Madrid
Cod. postal: 28850
Zona: Parque de Cataluña



M² construidos: 115	Suelo de: tarima	útiles: 106
Agua caliente: individual	Terraza(s): 1	Dormitorios: 4
Orientación: oeste	Baños: 2	Antigüedad: 1975
Gastos de comunidad/mes: 120		

Descripción:

Punto inmobiliario les ofrece esta magnífica vivienda en Torrejón de Ardoz, zona Parque de Cataluña.
ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA

Esta propiedad cuenta con 106 m2 útiles, diseñado con un enfoque funcional y agradable a la vista. Cuenta con un funcional hall de entrada que da paso a un amplio y luminoso salón-comedor con una amplia terraza (con toldos y suelo nuevos). El dormitorio principal cuenta con baño y una de las habitaciones se ha destinado como vestidor, para mayor comodidad y almacenamiento, estando así conectada las tres estancias en una sola. Dos dormitorios y un segundo baño. La espaciosa cocina amueblada (nueva), incluye todos los electrodomésticos.

Las estupendas calidades de construcción de esta propiedad son indudables, con ventanas de climalit, carpintería interior en madera color blanco, puerta de entrada blindada, suelos de tarima y gres, aire acondicionado en salón y dormitorio principal. Dispone de sistema de calefacción central, solo se pagaría la luz.

Totalmente reformado para entrar a vivir, fontanería, electricidad, los dos baños con plato de ducha y cabina de hidromasaje, paredes acabados en liso, cocina, puertas..

La vivienda se encuentra cerca de todos los servicios, centro de salud a escasos metros, centros educativos públicos y privados, transporte urbano e interurbano. Polideportivo OPICIONAL, cuenta con tres piscinas, pistas deportivas, parque infantil, gimnasio, todo un lujo para disfrutar en familia todo el año. No pasen la oportunidad de visitarlo

Condiciones de pago:

- Pago inicial de 40.000 euros como entrada
- Mensualidad de 1200 euros de renta, de los cuales el 75% estará destinado a deducir del precio de compra el primer año.
- Segundo año la misma renta, de los cuales el 50% estará destinado a deducir del precio de compra.
- Dos años máximo para ejercer la compra.
- Precio de venta: 270.000 euros.

El IBI y el pago de la comunidad correrán por cuenta del comprador.

La vivienda se quedaría totalmente amueblada (o sin muebles)
No pasen la oportunidad de visitarlo
